

S.º Legajo

1111111 19.

Origen de la Muraguia. Boyardí

[Faint, mostly illegible handwritten text follows, appearing to be bleed-through from the reverse side of the page.]

Amun

Amun

U
ob

P

Videse en Una Dissertacion Historica
Desuelta en quien, Como, y quando em-
pezó en el mundo la Monarquia.

Si la seguridad del acertar fuesse necessariamente vinculada a la puntualidad del Obedezér, poco arriesgara mi Pluma en la mas prompta satisfacion del empeño propuesto: Mas como el vivo deseo de mi Voluntad en orden a Complazer a Concurso tan Docto, erudito, y Grave no queda disminuyr aung. pueda en algo disimular la Cortedad de mi Discurso es preciso passár por el Inescusable sonrojo de la manifestazion de mi pobre Caudal: Pero siendo ante mi Despero, tanto, vuestros preceptos Irrevocables como las ganancias de vuestras profundas Doctinas aperecibles; solo será todo el fin de mi Cuidado el que no añada por profijo nueva falta a lo Imperfecto. Ello es cierto que la Indagacion de que Cosa sea monarquia es el primer paso de mi discurso, pero como en el mundo se Conoscan tanta diversidad de Governos, parece ser devido especificar en breve sus Diferencias porque entre tan distantes modos de Rey: no se Confunda la particular, y especifica prerogativa de Rey. Dividese pues primeramente el Govierno en Theocratico cuyo Regimen Conaste en un estado que Inmediata, y absolutamente Depende

(1.)
M.^a S. Abbé de Val-
lemont lib. 4. del
Elements de l'Hist.
Universelle. chap. 3.
obex. 2. pag. 39.

de la sola Voluntad de Dios. Como fue el Antiguo Gobierno de
los Judios. Consta del texto, y escrívelo tambien Josepho; pues solo
Dios decidia todo lo que era tocante a su soberana autoridad:
el mismo dio las Leyes politicas, ceremoniales, y Morales; el decla-
ró la guerra; el reguló las Campañas; el nombró los Genera-
les, el creó los magistrados; y el mismo les dio los Jueces para
saul: Hasiéndose vez por todos estos medios Monarca, Go-
vernador, y Arbitro soberano de los Judios. Divídese tam-
bien el Gobierno en Despotico y es aquel donde un Sobera-
no haze quanto quiere assi justo como Injusto sin dar
razon a nadie: y en este modo gobierna oy en dia el
gran Senor a sus Vasallos. En Aristocratico, cuyo regimen
consiste en un Gobierno Politico, regulado por un con-
sejo de Nobles, y de gente de bien; las Republicas, de Venecia,
y Genova se gobiernan Aristocraticamente. En Democrati-
co y es el Gobierno en donde la Plebe sola ha toda la
Autoridad, y a este modo fueron mucho tiempo Governadas
las Republicas de Roma, y Athenas, siendo bien particu-
lar que nunca estuvieron mas florecientes que quando
bajo el Gobierno Democrático. En Oligarchico cuyo regi-
men consiste en una intervencion de muy pocas perso-
nas, y por esto Genova, y Venecia componen los es-
tados Oligarchicos. En Ochlocratia y es el Gobierno don-
de tumultuosamente el Pueblo lo puede todo con notable
perjuicio del pobre Ciudadano. Divídese ultimamente
en Monarquico, inmediato al Theocratico y el que uni-
camente pertenece a mi Discurso siendo su regimen

aquel donde un soberano gobierna, dirige, y manda el estado por su voluntad absoluta; En suposición pues que se define la mo-

2
Laurentius Beyex
linck; in Magna
Hca: vire hunc pag
592. et pluxsalii.

arquía Principatus unius, según la conveniencia de todos los Fueros, res tota ahora a mi Cuydado entre tantos que Reynaron a quien se le deve el Suro, y Corona de Primer Monarca?
Y siendo fijo que la Monarquía de los Assirios es la Pri-
mera entre todas, y particularmente entre las quatro de que
nes habla tanto la escriptura sagrada, y sobre las quales
la mayor parte de los Historiadores fundan los Cuerpos
y la seguida de sus obras, no hay duda en la puntual
averiguación de quien fue el primero que governó la As-
siria estará sin contradicción hallado el Primer Monar-
ca. Es comun opinión de la mayor parte de los Historiadores

3
M. l'Abbe de Val-
lemont lib. 6. de
Monarchies anciennes
pag. 324. 8.

dores (3.) que fue Niño hijo de Belo el que primero governó
la Assiria, y aung no faltarian razones y no poca fundadas
para quitarle la preheminenia, pero no son bastan-
tes, y eficazes motivos para ir contra el Regular
de la Hystoria, y assi conformandome con los de-
más Constituyo a Niño el Primero de los Monar-

cas: Porque aunque Nemrot (quien dicen algunos
autores ser el mesmo Padre de Niño si bien que
también nombrado con el nombre de Belo, y otros
quieren que fuesse el Abuelo) del texto sagrado podría
inferirse ser el primero pues que de el dice el

4.
Gene. cap. 10.

texto (4) Ipse cepit esse potens in terra Y mas adelante
fuit autem principium Regni ejus Babilon; Pero no
se Conoence de esto el poderle Constituir Monarca

que no siendo Dignidad que Conozca á qualquiera Poderoso
so quando menos ha Competencia á aquel que solo empero á
serlo segun el texto á mas que aquel fuit autem principium
Regni ejus Babilon no convenze el que fuese
Nembior. Dej si solo que fue Babilonia principio
de su Reyno; Y Como de Nembior no se sea que se
entendiese mas alla su Dominio que al de la sola Ba-
bilonia solo se infiere que su Gobierno fue un prin-
cipio de Reyno, y el un principio de Rey. á cuyo
proposito en ~~Proposición~~ del verso dice exultantemente
Alapide (S) Capit Nembior sive Belus in Babel Regnare
y mas adelante verum censim viribus et potentia Incre-
mentis factus est quam Monarcha. no atribuyendose á Darle
el título por entero á quien tenía el Dominio tan
limitado. Bien al contrario ~~Uno~~ que no conten-
tandose con el corto trecho de su Padre extendió su
poder á toda la Assiria; siendo el modo de empu-
ñar su Cetro, y Ceñir su Corona (segunda parte
de mi Historia Disertacion) La Conquista Grande
que su animoso espíritu por medio de sus Senesborgs
armas logró en todos los Reynos de la verindad
de Babilonia haciendo á la Assiria una de las
mayores Monarquias que se han conozido en el Mun-
do cuyo dilatado Imperio puedo escusar el deferen-
tes quando tantos, y tan graves autores publican
lo vasto de sus Confines como Plinio, Herodoto,

S.
Corr. Com. in 500.
Cap. 10.

6.

Plin. lib. 9. cap. 12.

Herod. lib. 7. Strab. Geog. lib. 16.

ya aun con mas individuas. que todos Strabon.
(6) Teniendo Nino la mayor prueba que fue todo obra de su brazo en la Circunstancia de tomar toda la Provincia el mismo nombre de su Dueno pues segun S. Agustin Assiria ex Assua, y segun A. Sapiete Assua id est Ninus.

7.

Conn. in Com. cap. 10.

(7) Es no de poca corroboracion lo que de Nino refiere el Docto Calepino. (8) Ninus (beli filius et semiramidis viri) Pater Assuorum: Nam Belus totam habuit Babyloniem Ninus vero totam Assiriam partem armis obtinuit. En

8.

Calep. fol. 119. par.

orden al tiempo en quien empero Nino a Regia su Reynado (tercera parte de mi discurso) es donde vivian mucho los Historicos, y haunq. Convieneen todos en que fue Nino el primero pero la mayor parte Considerandole fundador de la monarquia empezaran a contar su Gobierno del Año del Mundo 1718. y 2230. antes de la venida de Christo entre otros como Calvino celebre Cronologista quenta el principio de la Monarquia Assiria de este año: No obstante lo qual que no merece merecer aceptación en la Cronologia que Calvino Consatubie la misma Monarquia 1000. años mas tarde, y haze Reyinar a Nino en el año del Mundo 2737. y 1267. antes de la venida de Christo: Calvino pretende que entre Nino primer Rey de los Assirios, y la muerte de Sardanapalo que fue el ultimo, hay un espacio de 1360. años segun la opinion de Diodorodotulo. y en efecto Calvino refiere la muerte de Sardanapalo el año del mundo 3077. y el primer año de Nino 1718. y de esta suerte viene justamente Comprehenido el espacio de 1360. años al contrario: no da de Duracion a la Monarquia de los Assirios mas que 520. años pues se havian muerto

el principio del Reyno de Nino en el año del mundo 2737. Escríbe
la muerte de claudanapa lo el año 3257. que hacen Cumplidos los
520 años de la Duración del Reyno, siguiendo en esto á Hero-
doto. Pero como no sea de mi intento la averiguación de la Dura-
ción del Imperio, si solo el de su principio, Contentandome de

9.
M^r L'Abbé de Val-Clair, que nombra segun todos los Autores fue el fundador de
Sennonir liv. 6 de Babylonia; y que este segun la opinión de muchos fue el
Monarchiey ancienney. mismo Belo padre de Nino Concluye, que fue su Principio
pag 321. el año 249. después del Diluvio: en el qual año acabo nembros
con el poder, y con la vida. Se prueba su principio del Naci-
miento de Abraham el qual fue á los 43. años del Reynado de
Nino como Confirman Comunmente todos, y naciendo Abraham
en el año 292. después del Diluvio (10) no hay Duda que los
43. años del Reynado de Nino se Cumplieron en el año 292.
después del Diluvio; luego Procediendo segun el Computo q.
Corresponde al Cumplimiento de los 43. años del Reynado de
Nino fue el primer año de su Gobierno el de 249. después del
Diluvio. Corrobora la opinión de A. Sapide el Padre Feyjoo en
su theatro Chínico asegurando que fue el primer año del
Reynado de Nino 249. después del Diluvio. (11) la mayor
dificultad para la Construcción del Imperio Assirio tan
Inmediato al Diluvio en el supuesto que Nino fue
su primer monarca (12) Consta en si Nino fue hijo
Sucesor de Nembros, ó Belo los primeros siglos
después del Diluvio, ó muchos Después Esto es en tiempo
de los Jueros de Israel: Esta opinión que tuvo su
principio en Herodoto (origen muy poco seguro como
lo expresa Arabon (13) y lo comun de los Historiádo-
res) y han seguido algunos (14) se funda Principal-
mente en dos Puntos uno que los Exercitos que

10.
Corn. in Corn. lib. 10.

11.
L'Feyjoo en su Orea.
Crítico tom. 1. Dis. 12.
§. 7.

12.
Atlas Historique tom. 8.
dans la Dixection Ge-
nérale sur l'Assirie fol.
5. Miny fonda l'Em-
pire des Assiriens &
le Supplement au Monxi
tom. 1. Verb. Assirie.
sous le titreux qui que
differeus sur la Dixce del
Empire d'Assirie Convi-
nent que Miny est le pre-
mier, qui a rendu cet Em-
pire puissant et florissant.

It
ed
H
H
to
de
in
u
40
J
ta
cap
Ru
for
nu
B
da
ti
ll
B
La
2.
y

13.

Strabon. lib. 11. pag 500.
edi. parisi 1670.

tan Grande suponen a Nino, y a Semiramis su
Muger no podrian ser en el tercero, o quarto siglo des-
pues del Diluvio en que solo quedaron con vida siete

14.

Herodoto = Uxerius = Atlas
Historico = Montfaucon
en la verdad de la His-
toria de Judith. suple.
de Moxer: Clexi. Com.
in Genes. = Bosuet Hist.
univers. = Du Pin. Maxi.
ham = Buffier S.

personas. El Segundo que en el tiempo de Abraham
que naciá 3 años despues de la muerte de Belo ha-
via muchos Reyes en la Assiria como Amraphel Rey
de Sennaar, Arioch, Desonto, Chodorahoma & los cla-
madas, y los demas que refiere el texto en la pu-
sion de Loth, y Urucia de Abraham, y que asi no

15.

Ladr. Reyjo tom 1.
discur. 12 para. 7.

podia ser toda la Assiria una Monarquia. A la
primera objecion responde por mi el Padre Reyjo
en su teatro Critico (15.) A la segunda Responden

16.

Ctesias = Diodo, sicu =
Clemen. Alexan. lib. 2.
J. Augus. lib 12. de civi-
tate Dei. = Petau lib. 9. y
cap. 13. Eusebi. in cron. =
Rucio lib. 9. cron. xi.
formata Cap. 2. = Salia-
nus = Connielus = Moxer:
Buxerius = Chusebin = An-
dromicus Delphus = Jone:
ti = Dogliani = Cimorbes =
El Gran Teatro Historico =
Biblia sacra Criticoni
Laxiniensis anni 1691. tom.
2. in notis cronolo; et
plures alii.

tares, o expresa los autores de la Contraria Di-
ciendo que la Inaccion de Nimias hijo de Nino
y sus inmediatos sucesores hubo descaheren entera-
mente la Monarquia Assiria de su Primer esplen-
dor dando lugar a que los Principales de diferen-
tes Poblaciones se levasen señores cada uno
de la suya; a los quales llama la escritura sagra
Reyes; Y asi siendo tan debiles los fundam.
de una opinion despreciada por muchos siglos, y
que casi renario en Eusebio a quien han segui-
do algunos parecereme mas justo seguir la otra
que en todos los siglos ha sido admirada & los
mas celebres Escritores: (16.) A mas que siendo tanta

17.
Véase Moysi tom 1.
verb. Baal.
D. Bernardo de Mon:
faucón en su antigüe:
dad repres. part. 2. del
tom. 2. lib. 4. cap. 2.
y 4. 8.

La Veneración que tubieron á Belo no solo los Assirios
pero muchas otras naciones, como lo acreditan los Dis-
tintos nombres con que unag, y otras le Adoraron
(VII) Es verosímil que no habrá de tener hijo, ó haviendo
de Admirante por su Príncipe. Mayor noticia pudie-
ra haun suministrarse sobre esta Dificultad Hys-
torica pero como sea punto Inacecible el quexer
conciliar tantas, y tan Distantes opiniones bastó
probado para ella mas verídica, y segura Intelligen-
cia se sepa que el primero fue en quien empero en el
Mundo la Monarquía; Como á Impulsos de la Heroi-
cidad de su Brazo; Quando en el año 249. después
del Diluvio: 1205. de la Creación del Mundo, y 2025. antes
de la Venida de fúeso que era el único objeto de mi
Historico Discursio.

D. Bernardo An^{to} de Boixardos.

uo
18
o
ian
die
ys
a
lo
en
o
uo
is
mte
u
of

